

REPUBLICA DEL ECUADOR  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS  
**EXTRACTO**

0000051

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE FUSION POR ABSORCION DE "IDEAL ALAMEREC S.A." A "SERVICIOS USERA S.A.", AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS

1.- CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura pública de fusión por absorción de "IDEAL ALAMEREC S.A." a "SERVICIOS USERA S.A.", aumento de capital y reforma de estatutos, se otorgó en la ciudad de Quito el 30 de noviembre de 1992, ante el Notario Vigésimo Primero del cantón Quito, ha sido aprobada por el señor Intendente de Compañías de Quito, doctor Pablo Ortiz García, mediante Resolución N° 93.1.1.1.

082 de 14 ENE 1993  
e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito, bajo el N° 006, tomo 29, el 22 de Enero de 1993.

2.- FUSION POR ABSORCION.- "IDEAL ALAMEREC S.A." absorbe a "SERVICIOS USERA S.A.",

3. DENOMINACION Y PLAZO ACTUAL.- La denominación de la compañía es "IDEAL ALAMEREC S.A." y tiene un plazo de duración de 50 años.

4.- DOMICILIO.- El domicilio de la compañía es la ciudad de Quito, cantón Quito, provincia de Pichincha.

5.- OBJETO SOCIAL.- El objeto de la Compañía será "la fabricación y comercialización de alambres por trafilación partiendo de alambres (Permachines), así como, la fabricación y elaboración de productos de acero y de todos sus derivados e similares..."

6.- AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de S/1'935.000,00 con lo cual queda elevado a la suma de S/8.441'410.800,00.

7.- INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado por el capital fusionado en S/1'935.000,00.

8.- CAPITAL SOCIAL ACTUAL.- El capital social actual de la compañía es de S/8.441'410.000,00, dividido en 8'441.410 acciones ordinarias y nominativas de S/1.000,00 cada una.

9.- ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.- La compañía es gobernada por la junta general de accionistas y es administrada por el Consejo de Administración, Presidente, Presidente Ejecutivo, Vicepresidente y Gerentes Generales. Ejerce la representación legal, judicial y extrajudicial el Presidente Ejecutivo.

Quito,  
29 de Enero de 1993.

*Victor Cesar Los Viteros*

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en el periódico de mayor circulación de la ciudad de QUITO

QUITO

REPUBLICA DEL ECUADOR  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS  
**EXTRACTO**

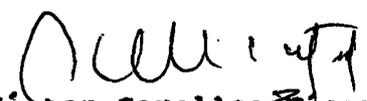
FEB 1995

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE REFORMA Y CODIFICACION DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA IDEAL ALAMBREC S.A.

Se comunica al público que la compañía IDEAL ALAMBREC S.A. reformó y codificó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Primero del cantón Quito el 15 de diciembre de 1994. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución N° **19 ENE. 1995** 95.1.1.1. y se inscribió en el Registro Mercantil del cantón Quito, el **02 de febrero de 1995.** 0163

En virtud de la presente escritura pública se reforma el siguiente artículo de los estatutos sociales: "ARTICULO NOVENO.- ORGANOS.- La gestión de la compañía corresponde realizar a la Junta General de Accionistas; el Directorio, a la Presidencia Ejecutiva y a la Gerencia General".-

Quito, **09 de febrero de 1995.**

  
Dr. Víctor Cevallos Vasquez  
SECRETARIO GENERAL

EXT.166

 **SYS/FCHT**

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en el periódico de mayor circulación de la ciudad de .....

**QUITO**